



PAUTA DE EVALUACIÓN DE REGRESO DE SALIDAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Santiago 2021

Pauta de evaluación de regreso de salidas de niños, niñas y adolescentes

Resulta fundamental estar atentos a las situaciones que viven de los/as NNA durante su estadía en acogimiento residencial, para así promover su bienestar e interrumpir cualquier acción que pueda interferir en éste. Una situación sensible durante la estadía del NNA en la residencia es cuando al NNA se autoriza para salir en visitas con la familia y cuando los NNA hacen abandono no autorizado de la residencia. Para ambas situaciones es necesario que de regreso de las salidas de la residencia –sean éstas autorizadas o no- se aplique una evaluación que permita observar e indagar el estado de bienestar del NNA y detectar posibles situaciones adversas experimentadas en dichas salidas.

Antes de seguir leyendo los lineamientos para las actividades grupales, se le recomienda leer las recomendaciones descritas en la “**Pauta y lineamientos para conversaciones con niños, niñas y adolescentes**”, en ella encontrará las condiciones mínimas, así como sugerencias para entablar conversaciones con niños, niñas y adolescentes.

La **pauta de evaluación de regreso de salidas de niños, niñas y adolescentes** contendrá aspectos comunes para cualquier salida del NNA de la residencia, así como aspectos específicos si la salida no fue autorizada por el equipo técnico de la residencia. Los componentes de la evaluación son los siguientes:

1. **Bienvenida y satisfacción de necesidades básicas:** cuando el NNA regresa a la residencia, un adulto de confianza del niño/a debe recibirlo en la puerta de la residencia, darle la bienvenida y preguntarle si quiere agua o algo de comer.
2. **Observación del NNA:** en este recorrido junto con el niño/a ya sea a la cocina o la habitación, el/la adulto observará los siguientes aspectos en e NNA:
 - a. Apariencia física: cómo esta vestido/a, higiene y aseo personal, marcas en el cuerpo, entre otros.
 - b. Estado de alerta: mirada del niño/a, coordinación de movimientos, equilibrio, estado de alerta, capacidad para articular mensajes coherentes y apropiados para su etapa del desarrollo y características personales.
 - c. Estado emocional: expresión facial y gestos, así como respuesta a la bienvenida y ofrecimiento de agua o algo de comer.

3. **Entrevista con el NNA:** luego de que el NNA ha tomado agua y/o comido, si lo solicita, se promueve una conversación centrada la experiencia durante la salida de la residencia, esta conversación se centrará en los siguientes ámbitos:
- a. Pregunta abierta sobre experiencia durante la salida de la residencia
 - b. Solicitar que describa las actividades e interacciones que tuvo durante la salida
 - c. Personas con las cuales se relacionó durante la salida
 - d. Lugares que visitó durante la salida
 - e. Aspectos positivos de la salida: indagar en situaciones o interacciones que le produjeron alegría, satisfacción, sensación de seguridad o protección, aprendizajes adquiridos, entre otros.
 - f. Aspectos que no le gustaron de la salida: indagar en situaciones o interacciones que le produjeron temor, enojo/rabia, dolor, incomodidad corporal o emocional, hacer especial énfasis en que, lo importante de poder hablar de estos aspectos es que la residencia está preocupada de su bienestar y de hacer lo posible para apoyarlo/a si ocurrió algo que le afectó negativamente.
 - g. Cuando la **salida no haya sido autorizada** y por tanto, sea clasificada como abandono de la residencia: se hace indispensable indagar además respecto a:
 - i. Motivación para hacer abandono de la residencia
 - ii. Situaciones o relaciones peligrosas en las que estuvo involucrado/a
 - iii. Consumo de tabaco, alcohol u otras sustancias.
 - iv. Acciones que lo/la haya puesto en riesgo o posibles vulneraciones de derechos experimentadas
 - v. Acoger al NNA, dando a entender, que la preocupación principal de la residencia es comprender qué lo/la llevó a abandonar la residencia, las posibles situaciones que puedan atentar contra su bienestar y tomar las medidas necesarias para dar los apoyos necesarios, así como ver la manera en que se puede trabajar colaborativamente



para que esta situación no se repita.

vi. Por último, se debe informar al NNA el protocolo que se llevó a cabo por la situación de abandono y las acciones necesarias a realizar para dar cierre a las acciones del protocolo.

4. Cierre de la entrevista y registro de la misma en la carpeta del NNA. La persona que realizó el acompañamiento con el NNA a su regreso a la residencia deben registrar en la carpeta del NNA el detalle de lo observado y elementos conversados durante la entrevista. Si la salida no fue autorizada y/o si durante la entrevista se observaron y/o se identificaron aspectos que atentan contra el bienestar del NNA, se debe informar al equipo técnico para que se realice una evaluación de la situación en conjunto con el equipo de trato directo y se tomen las medidas para minimizar los efectos adversos que la situación tuvo en el NNA, así como se definirán las medidas para resguardar que esta situación no ocurra nuevamente.



Dirección de Operaciones Sociales

 @fundacionciudadelnino

 fciudadelninocl/

 @ciudadelninocl